



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 12 DEL CONCEJO MUNICIPAL  
JUEVES 28 DE ABRIL DE 2011**

**Preside:**

Srta. Sandra Berna Martínez

**Concejales Asistentes:**

Sr. Juan García Martínez  
Sr. Rubén Reyes Aymani  
Sr. Jorge Espíndola Toroco  
Sr. Justo Zuleta Santander  
Srta. Oriana Mora Rodríguez.  
Srta. Margarita Chocobar Cruz

**Secretaria Municipal:**

Srta. Roxana Aranda Carú

**Vecinos y Funcionarios Presentes:**

Sr. Diego Armella  
Sra. Sandra Cruz  
Srta. Mirta Solís  
Sr. Rodrigo Arancibia  
Sra. Edith Pérez

Se inicia la sesión a las 09:50 Horas del día 28 de Abril de de 2011, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos Presentes.

**Tabla**

- 1.- Lectura correspondencia
- 2.- Cuenta Alcaldesa
- 3.- Cuenta Concejales y Comisión de Trabajo
- 4.- Modificación Presupuestaria Educación (Educación)  
Presentación Convenio Minera Escondida
- 5.- Asignación Art:45 Personal Salud (Salud)
- 6.- Patente Alcoholes Regularización Patente Sr. Cornelio Araya Cuevas
- 7.- -Continuidad Programa Prodesal 2011 (Sec. Municipal)  
-Solicitud Aporte Extraordinario Prodesal Pecuario  
-Servicio Mantención Reparación Equipos Computacionales  
-Servicio mantención, riego y ornato de Áreas Verdes y espacios públicos de la Comuna.
- 8.- Puntos Varios  
-Informe Departamento de Obras.





**Presidenta** : Comenzamos con la tabla que tienen ustedes ahí, están de acuerdo alguna observación a la Tabla.

• **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**Sec. Municipal** :-Información sobre una investigación denominada la minería y el turismo como complejo cultural transaccionales e impacto en los modos en la Región de Atacama Norte de Chile, presentación de la investigadora Señora Paola Volado García.  
-Capacitación nacional.  
-Actualización de la Ley de rentas Municipales es el 2 y 3 de Mayo.  
-Seminario de Comunicación estratégica y fiscalización Municipal  
-Informe de la Dirección de Obras que se encuentra en sus carpetas.

**Presidenta** :Hay algún documento carta u oficio que quieran presentar que no a sido leído.

**Secretaria Municipal** :Quiero comentarles que en la Sesión extraordinaria la Concejala me consulto sobre el tema de una carta, le hicimos seguimiento, le hicimos seguimiento no encontrando nada, pero la Concejala nos informo que había ingresado por el Concejo y se trataba de Chajnantor, se dio respuesta en forma verbal, pero no se había entregado en documento.

**Presidenta** :Le entregue ahora el documento, ya que no había llegado el Acta, este tema ya esta resuelto.

**Concejala Zuleta** :Me informaron telefónicamente que habían ingresado una carta de Socaire.

**Sec. Municipal** :Esta acá y tiene relación con la agrupación de Socaire sobre el puesto que esta asignada a la Señora Janette en representación a la agrupación.

• **CUENTA ALCALDESA**

**Presidenta** :He salido a terreno como todos los años a las poblaciones y a los pueblos estuve en los Pueblos del Interior, en Toconao.  
Estuve presente en la Feria Ganadera, fue un éxito.  
Atención de público en la población Licancabur, Punta de Diamante.  
Participo en una reunión con el Seremi de Cultura y las Comunidades por el diseño del Museo.  
Participo en una reunión de Directorio por la Asociación de Municipalidades de Antofagasta.  
Tuvimos una reunión con la Seremi de Bienes Nacionales para tratar temas pendientes el día viernes estarían entrando para aprobación en el Gobierno Regional, por el traspaso de varios terrenos que estaban pendientes.  
Además asistí a declarar al Juzgado de Policía de Calama por el tema de la Frutícola referido al Liceo.  
Asistí a la Ceremonia y firma Convenio de Educación de SQM en Socaire para mejorar las matemáticas.  
Estuve en una reunión en la población Licanantai  
Viaje a Florianópolis vimos las partidas de carrera con otra Alcaldesa, quiero destacar que me gusto mucho llegar al aeropuerto de Sao Pablo, donde hay un gran pendón que dice viaje al Desierto de Atacama y de paisaje tienen una fotografía del valle de la Luna, pero dice Desierto de Atacama, es muy bonita la presentación.  
Asistí a una reunión con el Consejo Asesor empresarial del Liceo C-30,





en el Centro de Eventos Coyo Antai

Recibimos a la Señora Ministra del medio Ambiente no vino a visitar y nos entrego donde certifico Higiene Medio Ambiental a Nivel Básico.

Y por último fui a saludar en el nombre del Conejo, funcionarios y Comunidad a Carabineros de Iaco, Tocopuri Toconao y San Pedro de Atacama, a las 08:00 am., donde les entregamos un presente a cada uno de ellos y desayuno con torta, jugo, leche algo bonito un detalle.

Hoy viene el Director Nacional de Indap.

:Quisiera comunicarles que recibí por mano una carta de la población Punta de Diamantes de Señor Cornelio.

El tema es que rechazan la patente en la población, el tema de esta patente esta en un punto de la Tabla.

**Presidenta**

:Que pasen, los Consejos son públicos.

### • CUENTA CONCEJALES

**Concejal García**

:Transité por la feria donde esta el disco Pare en ese momento paso René Ossandon y venia con una cámara fotográfica le pedi que saca fotografías, converse con don Tito Choca, me argumento que había alguien encargado para retirar la basura, deberían de tener un recipiente mas grande que les permita acumular toda la basura en su interior, ya que da muy mal aspecto sobretodo para el turismo ese día había muy afluencia de publico sobretodo turistas. Ustedes saben que en la Red dieron un reportaje que San Pedro de Atacama es muy bonito pero con mucha basura, hay que dar soluciones rápidas al tema, ya que si bien las bolsas no son muchas pero los perros desordenan más.

**Concejal Reyes**

:Participo en Jujuy donde nos reunimos con los funcionarios de los Servicio Públicos de Argentina, además con el Comisionado de Catua.

El principal acuerdo que se toma y que todos los Servicios están con el mismo compromiso es apoyar y ponerlo en tabla en el Comité de Frontera. Dijeron que a fin de mes íbamos a tener repuestas pero hasta la fecha no he recibido, he estado pendiente, no sé si Usted Alcaldesa. Me interesaba participar, por fecha ya sesionaron.

Me reuní con el Jefe de programa de Lenguas indígenas de la Conadi juntamente con la Dirección Provincial de Conadi para poder ver el tema de la implementación de lengua y rescate de nuestra lengua Kunza, buenas noticias ya que es un tema que esta en con el Director Nacional el Ministro también esta interesado es un tema que causa preocupación mantenerlo.

**Presidenta**

**Concejal Reyes**

:No he revisado mi correo,

El tema de la basura es lamentable, saliendo de la iglesia y en la entrada por un costado habían dos bolsas de basura, fue complicado transitar, la plaza estaba muy sucia, no se que esta sucediendo, pero es un problema que esta mas halla, no solamente acá en San Pedro es como salio en televisión, es un tema que hay que abordar.

**Presidenta**

:Tiene que ver con la cultura de las personas, tenemos fotos de las personas botando basura, en la plaza dejan enormes cajas, no creo que los turistas ellos andan buscando donde votar sus residuos de viaje, voy averiguar que paso, se contrato una persona mas para evitar estos casos, lo que se quede o dejen las personas sean retirados todas las noches. Son las personas que deben de tomar conciencia y menos mal que





- tenemos menos perros, hay que seguir conversando con la Comunidad que la basura mata el Pueblo, las plantas están transplantadas, no hay conciencia de las personas no es un problema Municipal.
- Concejales Reyes** :No se si sea gente del pueblo o turistas, ya que ellos vienen viajando y donde pueden dejar la basura la dejan.
- Presidenta** :Tengo fotografías de las personas del pueblo botando basura.
- Concejales Reyes** :Bueno, tuvimos una conversación con el Padre y esta muy preocupado con la conexión al alcantarillado, no lo consulte con Obras. No se como quedo el arranque.
- Presidenta** :El Padre vino a conversar conmigo a lo que hable con Daniel para que hable con el Comité Agua, les informo el pozo esta en el centro, se esta hundiendo y esta en el pasillo, por lo que es urgente. Le pido don Juan que vea el tema y le dé solución al Padre de forma urgente.
- Concejales García** :Así es, se esta hundiendo vine a ver, haré seguimiento para agilizar y concretar, se dio la orden de salida a este trabajo para esta semana.
- Concejales Mora** :Participo en una reunión en Antofagasta sobre la Ley 20.501 en la estaban todos los Directores de las escuelas de la Comuna, la idea era poder actualizarnos de todo lo que acontece en lo referido al tema. Además la participación en la Certificación Medio Ambiental por la visita de la Ministra, cuando vienen las Autoridades en cada tema seria bueno entregarles nuestras inquietudes ya que lo que se trata no nos llega la información, muchas de estas cosas no tienen que ver con las voluntades de los directores regionales o con los legisladores, pero si ellos tienen nuestras inquietudes, cuando sabemos que van a venir y quienes van a visitarnos hay que tener todas nuestras inquietudes preparadas para luego presentárselas.
- Presidenta** :Es buena su acotación, aunque con el Seremi de Medio Ambiente estuvimos viendo el termino del ciclo del reciclaje lamentablemente no estaba la subdere la persona encargada se encontraba acogida a licencia. Lo que tiene que ver con fierros es más fácil para nosotros porque tenemos el comprador, los vidrios los están usando para hacer arena para adoquines. Si lo hacen con Calama no tenemos ningún problema en firmar un convenio y Calama viene a buscar toda la materia prima acá. Cuando viene una autoridad es mi tarea volver hablar con ellos y tocar los temas que se les hemos planteado y es lo que hago, vamos a empezar el proyecto y luego a la clasificación de la basura.
- Concejales Chocobar** :Estuve en la atención de público que realizo la Alcaldesa en Toconao, participe en la inauguración de la Feria Agropecuaria, en el Aniversario del Cuerpo de Bomberos. Además en el Seminario en Iquique en Administración Municipal Actualizada, se los ofrezco a los colegas para que les saquen fotocopias al Libro denominado Régimen Municipal Chileno que me entregaron como material de apoyo. También estuve en la Certificación de Medio Ambiente.
- Concejales Zuleta** :Estuve presente en la inauguración de la Feria Agropecuaria los días Sábado y Domingo, considero que la iniciativa fue un éxito como la mayoría consideró, hay personas que no tuvieron los resultados esperados, en términos generales fue muy bueno y quedaron las ganas de seguir con esta feria de forma permanente y quedó la estructura para que quede como una actividad permanente que es lo que siempre se reclama de San Pedro.
- En lo referente a la actividad de Brasil, fue muy buena la experiencia y la actividad, nos dimos cuenta que hay muchas Municipalidades que ofrecen a la Productora recurso, pagan cien mil dólares que lleva la





actividad Montandu para que esta se realice en sus localidades, ya que es una actividad que genera muchos recursos, por el turismo internacional, nacional y local además de dar a conocer el lugar dentro del país y fuera. Los organizadores nos visitaran en la semana del 8 Mayo, estarán aproximadamente 3 días y la actividad se estaría ejecutando a fines del mes de Enero del próximo año.

**Presidenta**  
**Diego Armella**

:Modificación Presupuestaria Educación.  
:Estamos presentado la Segunda Modificación de Educación que es básicamente un ajuste interno de los gastos y esta relacionado con la Ley Sec.

Tenemos dos alumnos dual se llevo a un acuerdo de entregarles un bono en dinero para el tema de alimentación.

**Presidenta**

:Se llevo a un acuerdo con el Liceo C-30, para entregarles este bono para ayuda de alimentación a los niños dual, es el motivo de la modificación.

**Diego Armella**

:En la misma Ley Sep, materiales de apoyo libros y textos de enseñanza que están solicitando los pueblos del Interior, la Escuela Básica de Toconao, por lo que estamos suplementando estas cuentas. Lo que también esta por la Ley Sep servicios y Técnicos Profesionales que es otro Convenio que se hace através de la Ley Sec.

**Concejal Mora**  
**Diego Armella**  
**Concejal Mora**

:En el ítem de materiales y elementos de Aseo también se disminuye.

:Así en es se disminuye.

:Me preocupa que se disminuya ya que en una oportunidad viaje junto a la Señora que realiza el aseo en la escuela de un Pueblo, me señaló que no contaban con los materiales y habiéndolos solicitado no le habían llegado a la fecha, por lo que esta llevando materiales de su casa.

**Presidenta**

:Ese es un tema de coordinación ya que el encargado de las escuelas deben de preocuparse de informar, es cierto que el tiempo de Chile compra es largo, debe de haber un stock, es responsabilidad de ella informar y del encargado del colegio solicitarlos.

**Concejal Reyes**  
**Diego Armella**  
**Sandra Cruz**  
**Concejal Reyes**  
**Sandra Cruz**

:Por la Ley Sep llegan recursos.

:Sí, sólo en el Liceo no llegan.

:Son planes de mejora que tienen las Escuelas.

:Pero estos textos son para el Liceo.

:No, son para los Colegios, cada uno de ellos tiene un plan de mejora, trabajan todos los meses en el microcentro, y estos planes de mejoras están en el Portal de Mineduc, cada colegio tiene su plan y los ítem que uno puede gastar están señalados, nos llegan los cursos para el ítem en cuestión los que son acumulativos, lo que yo no me gaste este año se acula para el próximo, se rinden anualmente en el mes de Junio.

**Concejal Reyes**

:Mi consulta es, esos dineros se presupuestaron en otros ítem y ahora quieren cargarlo a otro.

**Diego Armella**

:Hay uno que dice transferencias Sector privado que son quince millones que se corresponden a capacitaciones y nosotros lo hacíamos aportes a la Fundación Minera Escondida y los estamos pidiendo ahora para suplantar lo que es la adquisición de los textos.

**Concejal Reyes**  
**Diego Armella**

:Esa transferencia iba hacer de Fondos Sec.

:Sí de Fondos Sep.

:Algo mas.

**Concejal Mora**

:Antes de aprobar quisiera solicitar el Plan de Mejoramiento Educativo, para los alumnos prioritarios, no se si lo han trabajado anual o por tiempos, me gustaria saber ya que como dice Sandra esta subvención preferencial viene a dar equidad a los alumnos que tienen mayor dificultad y menos recursos para compra de textos, y





mejoramiento de apoyo a profesionales.

#### ACUERDO N° 100

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la segunda modificación presupuestaria del presupuesto de educación año 20

- Sandra Cruz** :Dejo presente que los colegio chicos como Peine, Socaire, Talabre, Camar, Río Grane y Solor son básicos pero su plan de mejora no es registrado en el Portal, porque tienen menos de 20 alumnos cuentan con un plan interno que se trabaja de acuerdo a los recursos que llegan. Quienes tienen la obligación de registrar en el Portal los planes de mejora son Toconao y San Pedro, que son de mayor matrícula.
- Presidenta** :Se les solicita que traigan el informe de la pequeñas escuelas, por favor Sandra.
- Concejal Mora** :Y el código para entrar al Portal.
- Sandra Cruz** :Por acuerdo del Convenio pido disculpas por la ausencia de don Hugo esta en estos momentos participando en una reunión con todas las escuelas básicas del interior, tratando el tema de los recurso Sec. Esto tiene relación con la firma del Convenio de la Fundación Minera Escondida y Aptus Chile, donde el Municipio entrega recursos, lo anterior para que siga el método Mate, además el año pasado se incluyo Matemáticas, entonces es Lenguaje y Matemáticas. La Escuela E-26 lleva trabajando cinco años, la Escuela E-21 lleva tres años. Lo que se agrega en la Escuela E-26, se hará una evaluación y un borrador del Sincce. El aporte para Toconao de la Sep es de siete millones noventa y un mil. De San Pedro son de once millones setenta y seis y fracción. Esto es porque los aportes a privados debemos tener un Acuerdo de Concejo.
- Concejal Mora** :La Ley Sep permite hacer este tipo de Alianza en Convenios utilizando los recurso de subvención.
- Sandra Cruz** :Cuando nosotros tenemos un plan de mejorar en la educación, no creo que alguien de oponga.
- Concejal Mora** :Pero la Ley lo permite.
- Sandra Cruz** :La Ley permite aportes de terceros, incluso el Ministerio agradece que los privados estén aportando a las mejoras de la educación.
- Presidenta** :Están listos para votar.
- Concejal Reyes** :Cuanto es el aporte.
- Sandra Cruz** El aporte de Toconao para sacar de la Sep es de siete millones noventa y un mil y de San Pedro son de once millones setenta y seis y fracción.
- Concejal Reyes** :cuanto tenían presupuestado.
- Diego Armella** :Dieciocho millones.
- Concejal Reyes** :Están rebajando a quince millones.
- Diego Armella** :Lo que pasa esta como transferencia a privados y estas platas son de la Sep en Servicios técnicos y profesionales otros, (explica cuadro). Hay otro convenio en relación a estos recurso pero no estamos rebajando estas platas a privados porque no podemos, según el ítem presupuestario.
- Presidenta** :Conforme Concejal, no pero lo que solicito formalmente el presupuesto actualizado con las modificaciones y la ejecución del primer trimestre.

#### ACUERDO N° 101





Se aprueba por unanimidad del Concejo municipal la suscripción del convenio para la ejecución del proyecto “asesoría APTUS año 2011” con la fundación Minera Escondida y Corporación de la educación APTUS Chile.

- Concejal Reyes** :Dos Directores asumieron el cargo este año quisiera solicitar su propuesta de trabajo que presentaron cuando postularon y asumieron el cargo.
- Presidenta** :Les parece si les pedimos que hagan su presentación acá en el Concejo y el entregue a cada Concejal un informe con su propuesta de trabajo.

#### ACUERDO N° 102

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal invitar al director y directoras de los establecimientos educacionales E- 21, E – 26 y C- 30 para que presenten su plan de Trabajo presentado en el proceso de postulación al cargo.

- Presidenta** :Asignación Artículo 45 personal de Salud.
- Mirta Solís** :Traigo la propuesta para La aprobación de la bonificación Artículo 45 personal de Salud (explica cuadro año 2010 y 2011).  
En Enero les presente una propuesta igual a esta, La que se cumplió el 31 de Marzo, es la misma solicitud pero comprende los tres siguientes meses Abril, Mayo y Junio (explica cuadro).  
Se le hizo la consulta a la Contraloría por las remuneraciones extras del personal a lo que responden que debemos señarnos a lo que la Ley dice pagar horas extras si el personal las realiza. Esto va a depender de el nivel y categoría del personal, por lo que se rebajaría y lo que Ustedes aprobaron. (Explica cuadro).
- Presidenta** Consultas.
- Conejala Mora** :Tengo una consulta del Kinesiólogo que cumplía funciones de segundo a cargo dentro del Consultorio, porque esta realizando estas funciones administrativas.
- Mirta Solís** :El Funcionario Profesional tiene un contrato de once horas por la prestación de Servicios en el programa Ira y Era. además de tener responsabilidades administrativas y tener a cargo la farmacia. En el cargo que tenía el año 2010 ahora lo desempeña Mónica Sanchez.
- Presidenta** :Estan de acuerdo Señores Concejales.
- Mirta Solís** :Esto igual se va ir evaluando en cuanto a las metas que también les hablo de éstas, en el año 2010 se llevo en un rango de tres al segundo, la idea es que con estos bonos es ir mejorando y subiendo los incentivos y cumplimientos.
- Presidenta** :En cuando a las metas no nos ha ido muy bien, por lo que cuando les presentamos la Cuenta de Salud se dieron cuenta de la cantidad de programas que no alcanzaron a las metas y es lo origina que busquemos incentivos. Teniendo dos Odontólogos especialmente para cumplir metas, no se cumplieron. Hay que bajar los reclamos y llegar a una armonía, no es fácil el tema de Salud.
- Concejala Mora** :Cuantos paramédicos hay en emergencias.
- Mirta Solís** :Seis y dos por día.
- Concejala Mora** :El fin de semana había uno y mucha gente enferma.
- Mirta Solís** :El problema fue que uno de ellos se enfermo y es algo que no se puede evitar.
- Presidenta** :Es algo que no se puede evitar, además ellos también están expuestos a todo.  
Estuve en Socaire y la paramédico esta con muchas ganas de irse nos





costo un año encontrar a una persona que quisiera irse a Socaire, ahora se le están dando mas beneficios esperemos que no tome la decisión de irse. Hay muchos problemas en Socaire de otra índole.

**Mirta Solís**

:Sólo un alcance a modo de anticipación el tema, se esta aprobando seis paramédicos y tres conductores al hacer los cálculos y llevarlo a horas extraordinarias bajo el valor de lo que percibían, puede ser que ellos quieran, posterior a ésto hacer una presentación y habrá que estudiarlo.

**Presidenta**

:Señores Concejales.

### ACUERDO N° 103

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la asignación especial transitoria del art. 45 del estatuto atención primaria al siguiente personal y cargo en los meses de Abril a Junio del 2011:

Director subrogante consultorio (1) Srta. Yovana González	500.000
Técnicos paramédicos postas rurales (4), por turnos de fin de semana	100.000 por funcion ario
Profesional (responsable consultorio) Sra. Mónica Sanchez	390.729
Profesional (kinesiólogo) funciones técnicos administrativas Sr. Humberto Argandoña	190.729
Profesional funciones técnicas	200.000 por funcion ario
Médico con contrato municipal funciones técnicas Sr. Francisco Inostroza	320.000

**Mirta Solís**

:En la Sesión anterior les entregue las bases para el Concurso para lo cual ahora necesito su parecer.

**Presidenta**

:Están de acuerdo con las bases que les entrego Mirta, porque esta en la fecha de empezar el Concurso.

**Concejala Mora**

:Lo podemos dejar para Puntos Varios.

**Presidenta**

:Están de acuerdo Señores Concejales y Usted Mirta tendría que volver a venir en Puntos Varios.

**Mirta Solís**

:Me vuelven a llamar.

**Presidenta**

:Están de acuerdo dejar esta solicitud para Puntos Varios.

**Concejal Zuleta**

:No tengo problemas de votar ahora, no tengo observaciones a las Bases.

**Concejala Mora**

:Yo tampoco tengo observaciones.

**Concejal García**

:No tengo observaciones.

**Concejal Reyes**

:Yo tampoco tengo observaciones, no vine al Concejo pero revisé mi carpeta y estaba ahí en documento.

**Concejal García**

:Podemos votar ahora.

**Presidenta**

:Pueden votar Señores Concejales.







### ACUERDO N° 104

Se aprueba por el Concejo Municipal las bases del concurso público de antecedentes para la provisión de los siguientes cargos:

02	Técnicos paramédicos	44 hrs. cada uno	CGR Pedro Atacama	San de
01	Auxiliar de Servicios menores	44 hrs.	CGR Pedro Atacama	San de
03	Auxiliares de servicios menores (conductor)	44 hrs. cada uno	CGR Pedro Atacama	San de

Esto según la siguiente votación:

C. García : aprueba  
C. Chocobar : aprueba  
C. Mora : no aprueba  
C. Reyes : aprueba  
C. Zuleta : aprueba  
Alcaldesa : aprueba

**Presidenta** :La concejala no vota.  
**Concejala Mora** :Pero por desconocimiento.  
**Sec. Municipal** :Se le enviaron las Bases, porque dice por desconocimiento.  
**Concejala Mora** :Pero no alcance a revisarlas completas.  
**Presidenta** :Patente Alcohol regularización Señor Cornelio Araya  
**Rodrigo Arancibia** :Informe número cinco Patente de Alcohol del Sr. Cornelio Araya. Cuando presentaron en su oportunidad el cambio de domicilio incurrimos en el error de no pasarlo por el Concejo, el cambio de domicilio a la Población Licancabur, de calle Tocopilla 21 a Ignacio Carrera Pinto 644, error administrativo que asumimos como Departamento el error, enmendamos y se solicito toda la información que esta toda en regla, por lo que se recepciona una carta de la Junta de Vecinos Punta de Diamantes en la desaprueban la instalación de esta botillería en la Población. Esta botillería en la actualidad esta en funcionamiento por la misma razón que tenían el permiso, el que no había pasado por el Concejo.

**Presidenta** :Quisiera decir lo mismo que la vez anterior el traslado es lo que esta en cuestionamiento, ya que la Patente esta bien dada. En las respectivas direcciones anteriormente mencionadas.  
El funcionario presente cometió el error de dar cambio de domicilio sin contar la autorización del Concejo.  
Se le informó al Señor que debía de regularizar, pero valiéndose de que ya tenía la Patente esta en funcionamiento. Estamos obligados a regularizarla y el funcionario que cometió el error esta en sumario administrativo, pero hay que regularizar.  
El Señor cumple con todo lo reglamentario, pero esta la carta de la Junta de Vecinos se opone al cambio.

**Concejal Reyes** :No estuve presente en el Concejo anterior, pero retire mi carpeta con toda la información, en la cual había un informe jurídico del Asesor, por





lo que no estoy de acuerdo con este documento, ya que nos obliga a tomar la decisión de aceptar el cambio, tomando en cuenta algunos de los dictámenes de la Contraloría. En el Punto cinco, leeré solo una parte (da lectura).

Indica que nosotros no tenemos ninguna atribución en la decisión del cambio de domicilio mencionando indicando en dictámenes a pesar de haber dictámenes muchos mas actuales como el Dictamen 39.494 del año 2010, que habla del otorgamiento de las patentes de alcoholes, pero también se deben acoger las opiniones y decisiones de las Juntas de Vecinos y Organizaciones.

Como comentario y conocimiento para tomar una buena decisión escuchando a los vecinos y considerarlos.

En cuanto a lo legal no estamos cuestionando la Patente otorgada, sino el rechazo de los vecinos el cambio del establecimiento. Evaluar en profundidad los aspectos por ejemplo; si el sector es vulnerable, evaluar aspectos de carácter de seguridad, ruidos molestos, solicitar una evaluación a Carabineros.

**Presidenta**

:Reitero el Concejo es autónomo, el informe que entrega el Asesor Jurídico presento un informe que se basa en orientación judicial, todos los Concejales saben que la opinión de la Juntas de Vecinos no son vinculantes, pero cada Concejal puede o no considerarlas.

A la persona se le dio aviso que la autorización no era valida por no haberla pasado al Concejo, la persona siguió utilizando su patente. Reitero y quiero que quede claro porque no quiero que la gente diga que este Municipio pasa a llevar las solicitudes de la Junta de Vecinos, por lo que estamos basándonos en lo reglamentario y corriendo el error, al funcionario se le esta haciendo un sumario administrativo y el quiere enmendar su error regularizando el proceso.

**Concejal Zuleta**

:Quisiera complementar con respecto a la solicitud de la Junta de Vecinos con respecto al pronunciamiento, esta patente fue entregada por cumplir con lo reglamentario, pero por la falta de antecedentes que no estaban considerados para la evaluación del permiso dado, se mantiene a revisión. Hay dos aspectos nuevos que hay que considerar y uno de ellos es una causa legalmente, se puede hacer referencia a eso. No va a ver una Junta de Vecinos que acepte una botillería en su población sobretodo encontrándonos en un Pueblo y mas encima que San Pedro es una Comuna con problemas de alcoholismo.

Es una situación muy compleja, los argumentos que nos entregan son validos, pero el desarrollo de sus actividades es un derecho del Contribuyente y los tiene al adquirir su patente.

Es la situación a la que estamos enfrentados para conocimiento de la vecina.

**Presidenta**

:Señores Concejales consultas o están listos para deliberar, sé que en estos casos Ustedes votan en privado, no se si esta ocasión va hacer la excepción.

**Concejala Mora**

:Me preocupa el punto que ellos mencionan la distancia a no menos de 200 metros de un establecimiento escolar.

**Presidenta**

:Están en lo reglamentario en cuanto a los metros.

**Cornelio Araya**

:Si supera los metros permitidos de puerta a puerta.

**Concejala Mora**

:Sería bueno cerciorarse con Carabineros.

**Concejal Reyes**

:Reitero, solicitar mas antecedentes solicitar a Carabineros que evalúe la situación seguridad y de vulnerabilidad de la población y lo presenta la Concejal Mora es un buen antecedente par poder tomar esta decisión.

**Presidenta**

:Necesitan más antecedentes. Bueno no alcance a leer la carta, pero lo





que argumentan es que esta población cuenta con dos botillerías, lamentablemente la recibí recién. Se podría dejar pendiente esta votación, una de las limitantes en este caso sería que contaría con tres botillerías y considero que es mucho, en todas las poblaciones hay familias vulnerables, lo que podemos demostrárselos.

Van tener que buscar un lugar donde esta patente poder instalarse. Va hacer difícil ya que todo el mundo les hace el quite.

Hay poblaciones que no teniendo patentes tienen muchos clandestinos lo que hay que combatir y es un tema muy preocupante ya que venden clandestino a muy alto precio y luego los tiran a la calle. Tengo un amigo que lamentablemente es alcohólico llevaba tres meses sin beber y lo invitaron a esos clandestinos ahora lleva tres semanas sin dejar de beber. Invito a la población y les doy la bienvenida a las dirigentas a combatir los clandestinos.

Los invito señores Concejales con todos los antecedentes que

Erika Ramos, Zunilda y no esta Nazario que no esta presente pero es el Presidente de la Junta de Vecinos, lo lamento mucho pero la patente que no esa autorizado para estar ahí, se valiendo y apoyando en un error nuestro para haber hecho efectivo el cambio de domicilio, si se hubiese basado en la ley no se habría hecho efectivo el traslado ya que sabe que fue un gran error como Municipio, nuestro funcionario presente que esta en sumario, pero a la gente lo único que le importa es ganar dinero. El Concejo no ha cometido ningún error si nosotros como Municipio.

Los invito a trabajar con todos los antecedentes que requieren entonces, no se aprueba el cambio de domicilio de la patente, queda pendiente hasta tener los antecedentes requeridos.

#### ACUERDO N° 105

**Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal postergar la resolución del cambio de domicilio de la patente clase A, depósito de bebidas alcohólicas, del contribuyente Sr. Cornelio Araya Cuevas, hasta la obtención de mayores antecedentes, teniendo entre estos la distancia del local hasta la escuela y centros educativos del sector, la seguridad y vulnerabilidad de la población entregado mediante informe de carabineros.**

**Presidenta  
Sec. Municipal**

:Continuidad Programa Prodesal 2011

:En Concejos anteriores les presente la continuidad de programa Prodesal, por lo que y se iba a evaluar la cantidad de beneficiarios que se iban alcanzar, la última información que tengo señala que son ciento diecisiete la gente antigua mas los nuevos.

Una conversación que tuve con Brenda Cruz la encargada del área agrícola podríamos llegar a ciento sesenta, les traigo mi propuesta para la continuidad. Aprobar el monto mínimo para las dos unidades para darles continuidad, en el caso que se pudiera completar el número de usuarios interesados además de buscar gente ya que Brenda Cruz nos informa verbalmente que se cambia a trabajar en Indap, por lo tanto dejaría el Prodesal, trabaja hasta el 30 con nosotros. Por lo que tenemos dos cupos de profesionales Agrícola Agrónomo que quisieran trabajar con nosotros en el Prodesal si es que logramos la meta.

**Concejala Mora  
Sec. Municipal**

:Hay cupo de técnico.

:Un cupo mas medio pero con la técnico no hay problemas ya que hace como diez años trabaja con nosotros una técnico que es Janette López a si es que contamos con ella para ese cupo.

**Presidenta**

Necesito que se pronuncien en este tema seria 95 UF por Unidad

:Están de acuerdo Señores Concejales.





#### ACUERDO N° 106

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el aporte de 95 UF por unidad operativa para la continuidad del programa Prodesal.

#### ACUERDO N° 107

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la destinación de \$ 1.415.438 del presupuesto municipal 2011 del programa Prodesal para la devolución de fondos gastados en exceso del aporte INDAP 2010 a dicho programa.

**Presidenta**  
**Sec. Municipal**

:Solicitud Aporte Extraordinario Prodesal Pecuario.  
:Cuando hicimos el informe de cierre a lo cual Indap nos observo el documento en el ítem movilización y combustible a lo que nosotros según convenio tenemos aprobado cinco millones seiscientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y dos pesos, realizamos un gasto con cargo al Indap de siete millones sesenta y nueve cien mil pesos. El saldo en contra, no se gasto sino que no se hizo a tiempo un cambio de ítem. Del presupuesto 2010 quedaron dos millones y fracción, monto que por parte de la Municipalidad no existe, porque esos saldos van al gasto inicial de caja.  
Mi solicitud es la autorización para ocupar fondos del 2011 para hacer la devolución de los fondos a Indap, para cerrar el año 2010.  
El informe esta con todos los respaldos. Para que no hubiese quedado saldo tendríamos que haber subido los sueldos al personal que estaba, lo que no se hizo, los dineros de las remesas se demoraron en llegar, además razón que quedara saldo.

**Presidenta**  
**Concejal Zuleta**  
**Sec. Municipal**

:Consultas.  
:Cuánto es el monto.  
:El monto es un millón cuatrocientos quince mil cuatrocientos treinta y ocho pesos.

**Concejal Reyes**  
**Sec. Municipal**

:Este monto donde se carga.  
:Al presupuesto de este año 2011. El gasto que lleva ese ítem es solamente de honorarios y gastos menores. Estamos en proceso de cuadrar las Unidades de Prodesal, porque también hay diferencias, pero no son recursos de Indap.

**Presidenta**  
**Sec. Municipal**

:Servicio Mantenimiento Reparación Equipos Computacionales.  
:En la última sesión les informe que no hubieron oferentes en la Licitación de Servicio Mantenimiento Reparación Equipos Computacionales. Servicio que el Municipio no puede prescindir ya que hay aproximadamente ciento ochenta equipos. Se le pidió una cotización a la empresa que estaba prestando el servicio, cumplimiento hasta el 18 de Abril.  
Mi solicitud es la autorización por este mes para que se mantengan los servicios.  
Luego presentaremos otra forma de trabajo la que será contratar profesionales de distintas áreas del mismo rubro ya hay especialistas para cada tema en la misma profesión, ya no licitar un servicio de una empresa, sino contratar profesionales sería como un departamento mas del Municipio, para el próximo Concejo les haremos una presentación. El Municipio tiene una necesidad mayor a sólo mantención. Ese presupuesto era cuatro millones mensuales por el mismo se contratarían profesionales que puedan abordar mas temas.





- Concejal Zuleta** :Respecto a la mantención consideran los repuestos o sólo es mano de obra.
- Sec. Municipal** :El no oferente en esta licitación es debido al hecho de no contar con espacios físicos, motivo por el cual se les solicito el lugar físico encareciéndose la licitación.  
La empresa tenia un gasto de pago de personal y gastos menores de ellos, se les modificaron las bases y no postulo nadie ni siquiera ellos.  
Estábamos pagando seis millones sólo por mantención era un gasto grande sólo para cubrir una necesidad.
- Concejala Mora** :Tampoco hubieron interesados por no contar con un espacio, la responsabilidad es grande ya que si les entran a robar todos los equipos que ellos tienen en su poder son Municipales.
- Presidenta** :Consultas, esto es hasta el 18 de Mayo.
- Sec. Municipal** :Nos quedamos sin servicios unos días, lo que hay que regularizar además esos días.
- Concejala Mora** :Me abstengo ya que tenemos un parentesco de primos.
- Presidenta** :Te puedes abstener si hay un parentesco consanguíneo.
- Concejala Mora** :Es la tercera línea.
- Presidenta** :Esta bien no votes.
- Concejala Mora** :No tengo problema en votar, pero dentro de la Ley.

#### ACUERDO N° 108

Se aprueba por el Concejo Municipal la contratación a trato directo, por el periodo de un mes, a la empresa **TRICAULI** para la prestación del servicio de mantención y reparación de red y equipos computacionales, a contar del 19 de Abril de 2011 fecha en la cual ya no se contaba con el servicio de la empresa y no existieron oferentes en el proceso de licitación realizado. Esto es según la siguiente votación:

- C. Garcia** : aprueba  
**C. Chocobar** : aprueba  
**C. Mora** : Se abstiene por parentesco.  
**C. Reyes** : aprueba  
**C. Zuleta** : aprueba  
**Alcaldesa** : aprueba

- Presidenta** :El tema de Áreas Verdes a continuación.
- Sec. Municipal** :En áreas verdes la empresa equivoco un documento por lo quedo fuera de base.  
Mi Solicitud en este caso es que me autoricen a licitar en un mes a partir del 2 de Mayo.  
Les solicite a la empresa un informe y plan de trabajo, aumento el monto a siete millones por lo que se exigen mayor personal y mejor entrega del Servicio.
- Presidenta** :Señores Concejales.

#### ACUERDO N° 109

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la contratación a trato directo por el periodo de un mes, a contar del 02 de Mayo del 2011, a la empresa **Sociedad Pérez Gómez Ltda. (Agrovet)** para la prestación del servicio de mantención, riego y ornato de áreas verdes y espacios públicos de la comuna de San Pedro de Atacama.

#### PUNTOS VARIOS





**Sec. Municipal**

:Les entregue en la correspondencia un informe de la Dirección de Obras cuando me estuvo reemplazando Paola Piñones tomo un acuerdo por cincuenta millones y fracción, se entrego un informe por lo pavimentos participativos. Daniel solicita una certificación por dos calles que se encuentran mencionadas en el informe. Independiente al acuerdo se dejaron como aporte que se hizo en su tiempo fue de catorce millones con aportes mas reales y lo que el Seviu esta solicitando es tomarles el acuerdo para poder certificar los catorce millones quinientos veintún mil.

Tendríamos que tomar dos acuerdos uno la inicialización de los catorce millones quinientos veintún mil del presupuesto Municipal y el otro que me aprueben modificando el acuerdo de Enero, para las calles mencionadas.

**Concejales Reyes**

:Hay disponibilidad de Fondos.

**Sec. Municipal**

:Lo que se requiere como aporte son quinientos veintún mil.

#### **ACUERDO N° 110**

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal inicializar en proyectos de inversión \$521.000.- como complemento en pavimentos participativos, quedando este ítem en \$14.521.000.-

#### **ACUERDO N° 111**

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal aportar un monto de \$14.521.000.- para el proyecto de pavimentos participativos para las calles 18 de Octubre entre calle huaytiquina hasta pasaje sin nombre en la localidad de Toconao y, Alana entre calle lascar hasta el fin de ésta, en la localidad de San Pedro de Atacama, se deja constancia que este acuerdo modifica el acuerdo N° 05 tomado en la sesión ordinaria N° 2 de fecha 10 de Enero del 2011.

**Concejales Reyes**

:Una consulta alcanza para la fecha que necesita para licitar.

**Sec. Municipal**

:Si, las bases están listas lo único que se modifico o se incorporo a sugerencia de las personas de la empresa de la Minera Gaby es que incluya un jardinero, por lo que para la próxima sesión les traería la incorporación a las bases y si Ustedes algún alcance nos informan. Son 20 días hábiles que tiene que estar en el Portal.

**Concejales Reyes**

:Pero no va alcanzar con las fechas de Concejo.

**Concejales Mora**

:Le había sugerido en el Concejo anterior que incluyeran la plazoleta de Peine en el caso que no perteneciera a los espacios públicos.

**Sec. Municipal**

:Voy a revisar el listado si es que no esta. Lo que les iba a comentar es que no me quiero arriesgar a dar más de tres meses ya por la cotización y la propuesta de trabajo que ellos entregaron. Este presupuesto ya es del Contrato nuevo hay que ver resultados ya que nosotros pusimos mas dinero a la licitación. Esperar de ver el flujo de riego y que otras condiciones podamos incluir.

**Concejales Zuleta**

:Recordar que cuando realizamos una reunión extraordinaria para tratar el tema de la Feria Artesanal y el sitio de las Cocinarias donde había ingresado una carta de Socaire por la agrupación de Artesanos donde nos solicitan que nos pronunciarnos al uso de su local lo cual no hicimos ya que nos dedicamos a ver ambos temas en general y porque la carta no se ajustaba a lo dispuesto en los requerimientos del Convenio inicial que se firmo con la Municipalidad.





La señora Janette y el Señor Daniel Becerra se contactaron conmigo me comentaron que ellos tenían un acuerdo y entrar a funcionar con su local lo que también han adquirido mercadería lo que los proveedores les están cobrando, al no poder vender están perdiendo.

Les sugerí que vieran bien la forma y les explique cual había sido el acuerdo que se había llegado con la Municipalidad para operar esos locales y que cualquier acuerdo que tomen las partes debían respetar este principio. Ellos mandaron una carta la que tienen en sus carpetas donde principalmente hacen referencias que esta agrupación de Socaire estarían nombrando a don Daniel Becerra como su representante ante la Feria para poder iniciar la actividad comercial del lugar pienso que se ajusta a lo que habíamos pedido como requisito. Sería bueno pronunciarnos para que ellos comiencen con sus actividades.

**Presidenta** :Están de acuerdo a lo que esta presentado el Concejal, la Señora Janette, pero a ella no le fue posible estar en San Pedro y eligieron al Señor Becerra ya que ellos siempre trabajaron con este Señor motivo por el cual lo eligieron . Ahora yo no se pero ¿Sería en calidad de socios o no?.

**Sec. Municipal** :En el Fondo lo que procedería es que hay que modificar el acuerdo donde se indico a la Señora Janette se autorizo, y tendría que nombrarse para ese local al Señor Becerra.

**Concejal Reyes** :No sería representante, yo pienso que ellos plantean otra cosa, si este Señor tiene Iniciación de Actividades mi parecer es quien debe quedar en el local trabajando, en el informe lo señalan, el tiene inicialización de actividades, por que si fuera representante las condiciones mencionadas sería distintas.

**Presidenta** :Que dice la carta.

**Concejal Zuleta** :(Da lectura a la carta).

**Presidenta** :Esta clara la carta él es el representante pero al final la patente es del Señor Daniel. Bueno ellos aprueban que fue sea su representante, confían en él, fue su arrendatario por muchos años. El va a trabajar su patente y la Señora Janette va a pagar todos los permisos.

**Sec. Municipal** .Pero ahí tendría que salir todo a nombre de él, la Señora Janette no podría pagar a nombre de ella.

La asignación del espacio se le da a don Daniel, además el Concejo sabe que representa a la Organización.

**Presidenta** :Que piensan Ustedes Señores Concejales.

**Concejal Zuleta** :Pienso que se le podría dar curso además tienen no están dispuestos a seguir esperando, tienen un problema económico ya que deben de responderles a los proveedores, pero antes de concretar algo, la Municipalidad le aclara a la Señora Janette que todo el tramite comercial se hará con el Señor Becerra, en esta carta apoya que tienen Contrato y la calidad contractual con el Señor Becerra, se hará hasta el mes de Diciembre, ellos se resguardan en sentido de no perder el local, sino seguirían siendo los titulares del local

**Concejal García** :Sería bueno que se hiciera un Contrato entre la Organización y el Señor Becerra que estipule que el Señor Becerra será su representante.

**Concejal Zuleta** :Pero ahí no entra la Municipalidad no tiene relación con el Municipio.

**Concejal García** :Entre ellos pero también como apoyo y transparencia para la Municipalidad.

**Concejal Reyes** :Hay que transparentar bien esta situación, ya que no creo que Socaire le este pasando gratis mercadería, que el es su representante, hay algo mas.

**Presidenta** :Si hay algo mas, tú crees que ellos van a decir. Ellos siempre han





trabajado juntos la carta dice que él ha sido su arrendatario. Cuando ellos vinieron hablar conmigo yo les dije que estas cosas no las voy a ver solas se verán en el Concejo. Y me insistieron que el Señor Becerra siempre ha sido su arrendatario y les permitía traer sus productos lo que hoy no han podido hacer.

Sólo los escuche y la relación que tiene Socaire con Becerra es fuerte, llevan años trabajando.

**Concejales Reyes**

Yo no dudo de la relación y confianza que ellos tengan, voy mucho más allá llegar a la buena convivencia en ese lugar y que después nos enteremos y los demás también que hay otra cosa ahí. A nosotros no nos van a decir nada pero si se va a filtrar y nosotros quedamos mal.

Debemos ser más fríos si no cumplen con las condiciones no trabajan.

Nosotros tenemos relación con el Señor Becerra y él vea que trato hace con Socaire, nosotros no tendríamos que tener nada con Socaire.

**Presidenta**

Es Socaire o es Becerra.

**Concejala Mora**

Hay una contradicción en la carta dice que el Señor Becerra sería su representante y al final de la carta dice que el Señor se haría cargo de los pagos de patente ya que el cuenta ésta.

Lo que conversamos a un principio era que estos temas los vería Dideco y que esos casos de enfermedad o discapacidad se resolverían en forma particular.

Pienso que en este caso va hacer lo mismo se va a llegar a lo mismo que antes, pero con otro nombre.

Que Socaire le pase todo al Señor Becerra a cambio de recibir un porcentaje que este Señor gane considero que es la misma situación de antes pero con otro nombre.

La intención es arreglar y si los beneficiarios no pueden trabajar sus negocios y en casos especiales contratar un trabajador, entonces lo que corresponde es darle el beneficio a otra persona.

**Presidenta**

Tenemos otra punto de vista.

**Concejala Chocobar**

Mi opinión es la misma del Concejal Reyes, como corresponde como dice la Concejala Mora es el Señor Becerra o Socaire.

**Presidenta**

Les voy a pedir a los Concejales que están trabajando en Comisión en este tema que agilicen el tema. Vino la Gobernación encontraron gente ilegal gente menor de edad cuatro o cinco enfermos, fue el informe verbal que me hizo la PDI y van a volver a venir. Va a llegar el mes de Junio y no vamos a tener a nadie.

Lo que pienso es que la Feria quería sacar a estas seis u ocho personal y lo consiguió, ya que ahora nadie viene a reclamar que están arrendando o que hay extranjeros por ningún motivo vienen.

Reconozco que me comprometí, ellos argumentaban que venia la temporada alta, en a darles un lugar les dimos un lugar y hasta la fecha están ahí, no se les puede renovar la patente, le avise al Gobernador sobre una posibilidad de arriendo además y se me olvido decirle que en Museo había otra posibilidad, ellos me hacen un recurso de protección por haberlos ayudado yo no quiero discutir con ellos es ingrato este pueblo que se discute por lo monetario y no por otras cosas.

Tenemos 15 días para responder el Recurso de Protección que estas feriantes pusieron en mi contra, ellos aluden que parece más chisme cuando vinieron a sacar nuevamente el permiso la persona que los atendió les dijo que por mi orden no les podía renovar el permiso, probablemente les dijo eso, pero no les puedo renovar el permiso porque hay un Recurso de Protección, hicimos acuerdos, compromisos y una palabra, había un plazo que era hasta el 30.







Reitero reúnanse con la gente de la Feria y vean como vamos a empezar a regular cuando nos toque a nosotros trabajar como Municipio.

- Sec. Municipal** :En este caso anterior no lo votaron como acuerdo, si lo votan como acuerdo lo redacte de esta manera " responder carta a la Agrupación indicando que el Local debe ser trabajado por la Asociación ó traspasar de forma definitiva al Señor Becerra.
- Presidenta** :Están de acuerdo.
- Concejala Mora** :Son esas dos opciones pero yo me inclino mas por la primera que ellos contraten a un trabajador como siempre se dijo.
- Presidenta** :Pero ellos tendrán que resolver su situación.
- Sec. Municipal** :Pero esta sería la respuesta.
- Concejal García** :Que no sea necesario pasar el tema por el Concejo.
- Presidenta** :No va hacer necesario porque va ha ser su trabajador.  
Estan de acuerdo, sino Becerra que se inscriba él.

#### ACUERDO N° 112

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal enviar carta de respuesta a la agrupación de artesanas de Socaire indicando que el espacio entregado para funcionamiento de su local en la feria artesanal debe trabajarlo la agrupación directamente o contratando personal, o en defecto ya traspasarlo definitivamente al Sr. Becerra.

- Concejal Zuleta** :Con respecto a su reciente solicitud, en la reunión anterior también le había hecho mención a Usted, no hay ninguna situación pendiente, ni reunión con la Feria, ni con la Asociación está es un ente autónomo, no es necesario saber si van a continuar o si van a disolverse es una situación de ellos.  
La condición de gravedad que se ha dado respecto del uso de espacio de ese lugar es el principio del motivo del cual nosotros no estamos haciendo reuniones. Lo que debemos de hacer es tener una sesión de Concejo Extraordinaria o de Comisión donde nos expongan y planteen los antecedentes, es lo que Usted no esta mencionando las inspecciones que se han llevado a cabo, con la asesoría del Abogado del Municipio se tome decisión, posteriormente informarle a los usuarios con la debida anticipación como fue acuerdo que en el mes de Junio se iba a estudiar esta situación conforme al acuerdo.
- Presidenta** :Ese informe no ha llegado, lo cual les solicitamos por escrito para cada uno de Ustedes.
- Concejala Mora** :No comparto la opinión del Concejal Zuleta, en un Acuerdo Concejo, se Acordó trabajar este tema para definir el monto que se iba a cancelar y además del reglamento que debíamos de trabajar.
- Concejal Zuleta** :Con la gravedad de las cosas que han ocurrido se rompe todo lo anterior.
- Concejala Mora** :Las cosas que han ocurrido se originaron debido a que nosotros dejamos pasar mucho tiempo y cuando intentamos ponerle orden a la Feria al menos es mi parecer por lo que no tengo recuerdo haya nacido de parte de la Feria o de los arrendatarios hacer eso nació por parte del Concejo por lo tanto decir que ellos sólo querían echar a estas personas, no comparto esa idea. En el caso nuestro tratamos de remediar una situación que se venia dando por mucho tiempo y estaba dejando





consecuencias y que debía ser frenada.

**Presidenta**  
**Concejala Mora**

:Es una apreciación personal es lo que yo siento.

:Si lo entiendo es por eso que le digo que no lo comparto.

La intención era ordenar caiga quien caiga, como siempre lo hemos dicho, yo tengo familia por los dos lados, sin embargo no me deje llevar por estas situaciones.

Es cierto que quedo todo un desorden siempre después de un ajuste queda gente a conforme a favor y otras en contra.

**Presidenta**

:Ha venido gente habla con migo pero esto lo asumimos como cuerpo colegiado quizás es verdad que es lo que dice Justo que ellos son autónomos, pero también es cierto lo que dice Oriana hay que estar presente hasta mejorar la situación.

Pero mi opinión va de acuerdo a lo que estoy viviendo, antes ventean de un local de otro diciendo que tal arrienda que este no hoy ya no vienen.

Cuando Amanda va a inspeccionar se encuentra con menores de edad, con caras desconocidas, con Bolivianos dejando claro que no tengo nada en contra ellos, y me pregunto que quiere esta ente.

Antes reclaman porque estaban estas ocho personas ahora que hay más de ocho personas, están 3 tranquilos, es algo que yo no entiendo.

**Sec. Municipal**

:Quisiera comentarles vino un Señor que es de la Asociación me pregunto si la Asociación lo había emplazado lo acusan que esta vendiendo su local pasándoselo a otra persona, él estaba trabajando a medias con otra persona, lo hacían responsable de perder los puestos de la Feria. A lo que respondí que el Concejo no ha determinado quitarle el puesto a nadie.

Pienso que ellos como Asociación todavía tienen sus problemas internos, no se donde podrían sacar esta información, por lo que yo recuerdo en ninguna Sesión han dicho quitar puestos, se tomo el Acuerdo de tomar los espacio públicos y las únicas personas que se han comunicado formalmente han sido la Agrupación de Socaire, la Señora Marta Mondaca y la Señora Elizabeth Astudillo que trajo un contrato de una persona que tiene trabajando en el local nadie mas a traído información formal al Municipio.

El Señor me comento que habían llegado muchas personas a trabajar situación que no corresponde.

Le aclare que el Municipio no fiscaliza porque no nos compete, si son extranjeros es Gobernación o a la PDI, Impuesto Interno, no tenemos gerencia en temas tributarios. Respecto a la Patentes y permiso de uso de Suelo si es un tema Municipal.

**Presidenta**

:Ahora si van hablar con el Gobernador ya que están muy molestos por la fiscalización que les hicieron.

Hay cosas muy irregulares, incluso hay personas que me dijeron que van a traer "Esto no tiene nombre", va a cumplir un mes la Feria externa sin permiso y Carabineros no ha sido capaz de sacarles parte, nosotros les avisamos. Personas que pagan permisos, pagan patentes encuentran injusto e ilógico que nosotros no hagamos nada.

Se presento un Señor y me pregunto porque nosotros le vamos a quitar los locales, lo que haré será desarmar todo y lo que no lo haré tira.

Me Argumento que le habían dicho personas de la Feria. El Concejo nunca ha dicho que les va a quitar los locales.

Lamento mucho toda la situación que se genero con la fiscalización de la Feria, con el Recurso de Protección voy a tener que contar con un Abogado.

No voy ayudar a ningún comerciante uno trata de apoyar y el pago que





- dan. Y no hay cooperación de nadie para mejorar y armonizar y más encima me demandan.
- Sec. Municipal** :Comentarles si van a llevar a efecto una Sesión Extraordinaria o reunión de Comisión tengo la información respecto al tema de Patentes depende que tiene cada permiso patentes o permisos. En este mes de Mayo debiera de resolverse que va a pasar de Julio en adelante. Debo de entregarles el borrador de la Ordenanza, el 5 esta la reunión extraordinaria de Turismo y faltaría agendar las Ordinarias.
- Concejala Chocobar** :Quisiera hacer un alcance sobre estos mismos acontecimientos que ocurren tanto en la Feria como en las Cocinerías pienso que mas tarde va hacer la gente que vende verdura pienso que el Municipio debería considerar un amplio local para una especie de Mercado donde estén ubicados todos los artesanos y los demás comerciantes, como se ve en otros lugares y desaparece el desorden, es una propuesta para que la consideren en un mediano plazo no un largo plazo, se estaría evitando todo este tipo de problemas.
- Concejala Zuleta** :El día 5 habíamos dejado para reunión de Turismo, podríamos tener dos sesiones ese día es mi sugerencia ya que no creo que tengamos oportunidades futuras para tratar este tema.
- Presidenta** :En la entrada de San Pedro hay un potrero, quien será el dueño para poder hablar en la entrada de San Pedro sería bonito la llegar el turista y al irse tendría oportunidad de llevarse sus recuerdos, estoy preocupada aunque no es mi trabajo pero me preocupa.  
En cuanto al tema de la Cocinerías he escuchado bastante de las Cocinerías les cuento que el Señor Corante va a devolver el Kiosco tiene pero el tienen una instalación eléctrica y piensa que nosotros lo vamos a entregar nuevamente por lo que el quiere que le paguemos la instalación eléctrica. Le explique, le dije que tiene que llevárselo.  
Realicemos una reunión extraordinaria analicemos estos temas.
- Concejala Reyes** :Habíamos hablado en el Concejo para pasar el kiosco a Mirta, es probable que ella puede comprar esa instalación.
- Presidenta** :Conversemos después caso por caso. La Señora Mirta vino a conversar conmigo me dijo que ella le debía dos millones y fracción a la Señora que le arrienda. Yo le dije porque no se va al Pueblo de Artesanos y se va a vender café, después en una reunión a futuro le vamos a comentar. Estuve conversando con Roxana Chávez si le interesaba irse al Pueblo de Artesanos, su respuesta fue positiva le interesó mucho trasladarse para allá.  
Después de la entrega de la Cuenta tendremos una reunión con las empresas de los Buses, podemos llevar a la Señora Mirta para vender sopaipillas, café, todo lo que la gente le gusta consumir.  
He sabido que la gente anda ofreciendo en Calama hasta quinientos mil pesos los puestos. Me preguntaron al respecto les comente que no se regularizarían no se volverán arrendar y los que no puedan trabajarlos deberán de entregarlos y que se estaba trabajando en mesa son temas que han quedado pendientes.  
Le vamos a dar la palabra a una Señora que se ha quedado hasta el final del Concejo me gustaría saber si Usted sólo vino hacer de oyente y tiene algo que solicitar.
- Edith Pérez** :Vengo a solicitar. Quisiera ampliar mi local mejor la atención del público, estoy en el lado del estacionamiento la tierra además la pronta llegada de la temporada de invierno. Quisiera solicitar autorización para hacer un cierre como el que los otros locales cuentan para dar mas espacio, además de nivelar el piso, tengo una inversión ya en el local.





- Presidenta** :Me estaba contando la Roxana que la Señora presente fue notificada por no dar aviso de construir en la Feria. Pero la Señora argumenta que en la última reunión se dispuso que debía arreglar los locales por lo que ella pensó en hacerlo.
- Concejal Zuleta** :Recuerdo bien lo que nosotros conversamos, precisamente es el espíritu arreglar, es una decisión que nosotros como Concejo debemos de estudiar, con quien principalmente debía de verse es con la Dirección de Obras si corresponde o no.
- Presidenta** :Voy hacer una propuesta vamos hacer una inspección en terreno verificando el cobro por cuanto metros esta pagan. Con esto comenzamos a regularizar haremos un documento con la Señora, Usted midió el local.
- Edith Pérez** :Aún no he medido porque como dijeron que iba a ir Obras a medir.
- Presidenta** :Entonces hay que medir y firmar contrato. Usted sabe Edith que lo construya tiene que llevarse y si no se lo va a tener que desarmarlo.
- Edith Pérez** :Es por lo que pensé hacer una estructura movable. Solicitar si puedo hacer una construcción un muro al lado de atrás que deslinda con la cancha, es muy fuerte el olor, poner un muro pienso que sería la solución, un turista se cayo al canal debido a lo mismo.
- Presidenta** :Que piensan Señores Concejales. Si estamos en esto deben de opinar.
- Concejala Mora** :En una oportunidad anterior comente el tema de la Señora Edith y si hubiesen tomado en consideración cuando les presente esta situación se hubiesen evitado que se presente hoy acá es algo que podemos evitar, es necesario que le demos una solución a sus problemas. Es bueno mejorar el lugar donde trabajan.
- Presidenta** :Es un concejo para todos los Concejales cada persona que se acerquen a Ustedes y les hable de construcción deriven a la Dirección de Obras, si los traen al Concejo mas allá de escuchar no podemos dar soluciones.
- Edith Pérez** :Si porque estoy pagando diario por un materia que tengo en vía pública.
- Sec Municipal** :En relación a las cocinerías quisiera solicitarles la autorización para enviarles una carta notificándoles el hecho de no poder arrendar los locales, lo conversamos pero no quedo en Acuerdo ecepto la Señora Suinda.

#### ACUERDO N° 113

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el envió cartas de notificación a los locatarios de las cocinerías del sector de la cancha de pasto sintético indicando que no se autoriza el arriendo no subarriendo de los espacios cedidos.

- Sec Municipal** :Los locales que se pidieron porque no se estaban trabajando eran lo de la Señora Ana Cruz, Señor Corante y el Señor Danilo Heredia, estaban muy molestos, pero nunca lo usaron.
- Presidenta** :Estoy clara con Mirta si ella vé que le conviene mas uno de esos locales, entonces la idea es pasar uno a ella, es un caso social vulnerable, a trabajo para ella y para la Señora que le arrienda. La Señora Yolanda es otro caso igual.
- Concejal Reyes** :En todo caso el puesto de la Señora Cesaria Moro tiene un valor de seis millones.
- Presidenta** :Que saque sus latas y las vendan en oto lado. San Pedro da para que la gente quiera más y mas, se vuelven usureros.





- Concejal García** : Hablaron conmigo Roxana y su hermano dice que va a traerles los planos.
- Presidenta** : El otro día vino a conversar conmigo, traía los planos, secuencia de salida de buses, le dije que era un proyecto necesita tiempo yo soñé con la Señora Mirta con sus sopaipillas, café e instalarla en el sector de la salita. Me falta tiempo.
- Concejal García** : Lo otro Alcaldesa que quiero comentarle se acuerda que se hizo un puente a Manuel Corante, en la última lluvia el agua la echaron por el canal debajo de la turbina, como venia tanta agua y el canal estaba sucio, se comenzó a salir el agua por sobre el puente, por lo que el Presidente de la Asociación de Regantes envió una máquina con la retro comenzó a desviar un poco de agua a la playa cosa que podría a ver hecho mas arriba, dejo todo en mal estado el camino donde Margarita Tapia y en Semana Santa don Manuel no pudo salir con el vehículo. La Asociación de regantes ahora me culparon por haber construido el puente muy bajo y fue un problema grande porque no hay acceso.
- Presidenta** : Le dije al hijo de don Manuel que me trajera la lista de materiales y con la DOH, veremos hacerle una especie de cajones pero él no a traído la lista de materiales. Nosotros mano de obra no podemos dar.
- Concejal García** : Cuando le hicieron el puente a Margarita le dieron el cemento a la Comunidad de Quitor y Gustavo Cruz iba hacer el puente. Pero la Presidenta tiene todo para ejecutar ese proyecto. Usted me pidió una cotización del puente, estaba bien pero ahora no pueden pasar ni las personas con un montón de escombros que dejaron en toda la pasada.
- Sec. Municipal** : Necesito la aprobación de las invitaciones y las sesiones del mes de Mayo.
- Presidenta** : Aprueban las invitaciones del mes de Mayo.

#### **ACUERDO N° 114**

Se acuerda por unanimidad de Concejo Municipal autorizar a los señores concejales y concejales que en representación de la municipalidad asistan a las invitaciones, seminarios talleres, simposios y/o encuentros que se les cursen durante el mes de Mayo del 2011, siempre que la asistencia a dichos eventos no afecten al normal funcionamiento de las actividades propias de este cuerpo colegiado.

- Sec. Municipal** : Me faltan las Sesiones.
- Concejala Chocobar** : Tenemos programa para el 5.
- Sec. Municipal** : La sesión del 5 es Extraordinaria.
- Sec Municipal** : Les pido vean su agendas para poder llegar acuerdo.

#### **ACUERDO N° 115**

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal sesionar en forma ordinaria, en el salón de reuniones de la municipalidad, los siguientes días y horario:

Mayo

N° 13: 03.05.2011 a las 09:00 horas.





Nº 14: 26.05.2011 a las 09:30 horas

Nº 15: 31.05.2011 a las 09:30 horas

Junio

Nº 16: 09.06.2011 a las 09:30 horas.

Nº 17: 16.06.2011 a las 09:30 horas

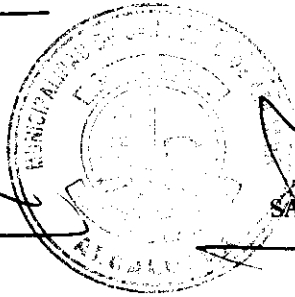
Nº 18: 16.06.2011 a las 15:00 horas

Además se acuerda modificar la fecha de la sesión situada para el día 05.05.2011 dejando dicha sesión para el día 26.05.2011 en el mismo horario

Se levanta en el nombre de Dios y la patria siendo las 13:25 hrs.



ARANDA CARU  
SECRETARÍA MUNICIPAL



SANDRA BERNA MARTINEZ  
PRESIDENTA

